

282

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ /2015

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,  
**29 ENE. 2015**

VISTOS: Ingreso N° 19592 de fecha 22 de enero 2015, Resolución N° 3674 de Fecha 27 de Noviembre de 2014; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 3674 de fecha 27 de Noviembre de 2014, mediante la cual Autoriza Permiso de Patente Provisoria, a nombre de **AUGUSTO SEGUNDO ZELADA MURILLO**, RUT [REDACTED] en la dirección [REDACTED] en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

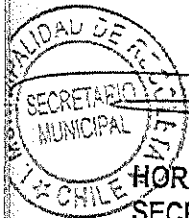
AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Enero de 2015,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Abril de 2015

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/jam  
26/01/2015

885126